

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 8.033 /

Monte Patria, 15 de Julio de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 904, de fecha 03.07.2015.-
- Cotización del Sociedad Comercial Don Oscar y Cia. Por \$160.650
- Cotización del Ximena Dinamarca Castillo, por \$162.911.
- Cotización del Proveedor Guillermo Araya Araya, por \$165.410.

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, Adquisición 2992-1455-SE14, menor a 10 UTM, por compra de Material eléctrico para dependencias de Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014, a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA., RUT. 76.149.466-K**, por un valor de **\$160.650** (ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos), valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 010 "Materiales para Mantenimiento y reparación de Inmuebles"**, área de **Gestión 1-17-1**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación. .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE